



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 56	
EJERCICIO.....:	2022			Proceso No: LG-40/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE TECNOLOGÍA			"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA USO DEL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 06 DE DICIEMBRE DE 2022				
STB COMPUTER, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGIA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
65	61403	C/U	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ENDPOINT	\$21.77	\$1,415.05
			<p>1) LA SOCIEDAD STB COMPUTER, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO (ITEM No. 3) DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>2) PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA DEL ITEM ADJUDICADO SERA DE 07 DÍAS HABLES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ITEM ADJUDICADO SERA DE 365 DÍAS A PARTIR DE LA ACTA DE RECEPCION EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>4) GARANTIA QUE DEBERA DE PRESENTAR: SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SECCION III- ADJUDICACION DEL PROCESO; NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.2 GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, Y DEBERA DE SER PRESENTADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABLES POSTERIORES AL ACTA DE RECEPCIÓN EMITIDA POR EL ADMINISTADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>7) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>8) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p>		
SON:	***UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 05/100 DOLARES***				\$1,415.05
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			STB COMPUTER, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		